



BOLETÍN CONATRI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES
SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NÚMERO 71

AÑO 4

SE CELEBRA CON ÉXITO 5ª REUNIÓN DE ENLACES DE GÉNERO



Tlaxcala, Tlaxcala a 9 de junio de 2017

Si bien los Poderes Judiciales son los que cuentan con mayor participación de las mujeres, aun persiste un desequilibrio en el empoderamiento de la mujer en la sociedad que debe ser abatido, expresó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Supiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI) Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal en el marco de la V Reunión de Enlaces de Género de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, realizada el pasado 9 de junio del presente en la ciudad de Tlaxcala.

En su intervención al inaugurar estos trabajos, el también presidente del

Tribunal Superior de Justicia de Yucatán, recordó que la Conatrib analiza la igualdad de género bajo tres vertientes, una interna que tiene que ver con los avances de la mujer en la institución.

La segunda vertiente se relaciona con las sentencias con perspectivas de género y una tercera se da con la participación activa de la jurisdicción en los temas de coordinación interinstitucional.

De igual forma, sostuvo la importancia de proporcionar igualdad de oportunidades laborales a las mujeres, principalmente para que puedan tener acceso a cargos

igualdad de oportunidades laborales a las mujeres, principalmente para que puedan tener acceso a cargos de decisión y reiteró que ya los Poderes Judiciales son las instituciones con mayores niveles de inclusión de las mujeres en cargos directivos.

No obstante, hay un largo camino por recorrer para generar oportunidades de acceso a cargos de decisión relevantes para ellas, reconoció el magistrado Celis Quintal.

"El papel del Poder Judicial es equilibrar la balanza para que tanto hombres como mujeres estén en



igualdad de circunstancias al momento de dirimir sus conflictos y sus desavenencias a través de un proceso judicial".

La Reunión, impulsada por la CONATrib, contó con la presencia de representantes de los 32 Tribunales del país, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Luna Ramos, enlace de género de ese alto tribunal.

El magistrado Celis Quintal concluyó su intervención mencionando que los principales retos de las judicaturas locales es la creación de Unidades de Igualdad en todos los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, así como aumentar la presencia de personal técnico que auxilien al juez al momento de emitir una orden de protección y "hacer diagnósticos reales que permitan tomar decisiones para impulsar la política de igualdad".

El evento fue inaugurado por la presidenta de Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, acompañada del magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal; la magistrada Eisa Cordero Martínez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala y titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Conatrib; la secretaria de gobierno de Tlaxcala Edith Anabel Alvarado Varela, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Marco Antonio Mena Rodríguez; así como la participación de magistradas, magistrados, consejeras y consejero, jueces y funcionarios del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala.

Al dar la bienvenida, la magistrada Cordero Martínez expresó a la presidenta de Inmujeres la firme

convicción de trabajar para la igualdad a través de los 32 enlaces de género de los Tribunales.

Aseveró que 62 mil 289 personas integran las judicaturas locales a nivel nacional, de las cuales 37 mil 259 son mujeres y 24 mil 388 son hombres, lo que representa una participación del 61 % de mujeres.

Añadió que de la totalidad de juzgados distribuidos en el territorio nacional, el 42% están dirigidos por hombres, mientras que de las 687 magistraturas el 69% están ocupadas por hombres y únicamente el 31 % por mujeres, lo que representa un reto importante en la implementación de políticas públicas internas y la creación de sentencias con perspectivas de género.

Por su parte, la presidenta de Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez destacó que el Poder Judicial desde el año 2008, realiza diagnósticos en materia de igualdad de género y creó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género publicado en el año 2013, que hoy en día orienta a las y los operadores de justicia, de manera que las resoluciones judiciales no generen discriminación y desigualdad.

En el evento nacional se desarrollaron ponencias con los temas de "Alerta de Violencia de Género"; "Avances del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y su Interacción con la Judicatura Local"; "Avances en la Homologación de Estadísticas Judiciales con Perspectiva de Género"; "Capacitación con Perspectiva de Género"; "Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad"; "Aplicación Eficaz de las Órdenes de Protección"; así como "El Poder Judicial Costarricense y su Experiencia en la Incorporación de la Perspectiva de Género".



PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN SE CAPACITA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Con el objetivo de aportar a la capacitación y actualización del personal del Poder Judicial de Michoacán y continuar mejorando así el servicio que se presta a la ciudadanía, este día inicia el Curso Básico de Derechos Humanos en el auditorio del Palacio de Justicia José María Morelos.

Durante el acto inaugural, Pedro Ramírez Martínez, magistrado de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, comentó que los derechos humanos son actualmente una exigencia impostergable del justiciable "el tema implica una responsabilidad para hacer efectivo el respeto a los derechos fundamentales, lo cual deriva en el debido proceso".

En este sentido, agregó que se deben cumplir con las formalidades de los procedimientos judiciales "por ello este evento académico cobra relevancia ya que contribuye a un mejor desempeño de funciones en el ámbito de impartición de justicia".

El programa académico se organiza de manera conjunta entre el Instituto de la Judicatura y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del

Poder Judicial del Estado de Michoacán (SUTASPJEM).

En él participan más de 120 servidores públicos de áreas jurisdiccionales –juzgados y salas– del distrito judicial de Morelia, quienes durante las 20 horas de formación reflexionan acerca de la naturaleza e importancia de los Derechos Humanos, a la luz de sus responsabilidades y funciones como parte de la judicatura estatal.

Dicho Curso forma parte de las actividades de capacitación a través de cursos, talleres, conferencias, seminarios y diplomados que el Consejo del Poder Judicial de Michoacán diseña cada año para la formación continua de servidores públicos de áreas jurisdiccionales y administrativas de todo el estado.

En este caso, la capacitación está a cargo de Cuauhtémoc Manuel De Dienheim Barriguete, especialista en la materia, quien aborda temas como la evolución histórica de los derechos humanos, así como el contexto nacional e internacional, entre otras asignaturas.

AVANZA PODER JUDICIAL DE SONORA EN IMPLEMENTACIÓN DEL NSJP CON DOS NUEVAS SALAS

fluido a la carga de trabajo que se ha presentado y con el fin de prestar un mejor servicio, el día cinco de Junio del presente año, se inauguraron otras dos salas del Juzgado Oral Penal de Hermosillo, mismo que ahora cuenta con cuatro en total.



Encabezaron la ceremonia el Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno; el Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; el Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vicefiscal de Control de Procesos; y el Lic. Edmundo de León Cortés, Director General de Defensoría Pública mientras que el Diputado Fermín Trujillo Fuentes pidió se disculpara su ausencia por estar en sesión de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado.

También integraron el presidium los magistrados Griselda O. Pándura Truqui, Irma Meza Vega, Miguel Ricardo Quintana Tinoco y Juan Sebastián Sotomayor Tovar, así como el Lic.

Arsenio Duarte Murrieta, Visitador General y Contralor del STJ; el Lic. Miguel Ángel Bustamante Maldonado, Coordinador General del Instituto de la Judicatura Sonorense; la Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del STJ; y el Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ.

Ante la presencia de jueces, magistrados regionales, personal jurisdiccional y administrativo de los Juzgados Penales, agentes del Ministerio Público, defensores públicos y representantes de medios de difusión, el Magistrado Presidente del STJ manifestó que el evento era de los tres Poderes del Estado porque el esfuerzo de implementar y consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Penal ha sido un trabajo que realizan en conjunto, empezando con que al asumir la Gubernatura, Claudia Pavlovich hizo gestiones de inmediato y se

y se empezó a trabajar de lleno y sin descanso en el NSJP, de tal manera que lo que se tendría que haber hecho en 8 años se hizo en sólo 8 meses.

"Hemos crecido: empezamos con dos salas y cuatro jueces de oralidad en Hermosillo; ahora son seis jueces -tres varones y tres damas, en perfecta igualdad de género-, y hoy estamos inaugurando dos salas más de oralidad, y así poco a poco seguiremos hasta que cubramos todo el Estado con el servicio que la gente merece. Como les he dicho, nosotros prestamos el servicio de impartir justicia, pero el Estado en general aporta el servicio de procurarla y los diputados se encargan de hacer los ajustes necesarios para que los proyectos cristalicen como está sucediendo ahora".

Por su parte, el Vicefiscal de Control de Procesos comentó que se ha estado trabajando muy intensamente con un equipo conformado por personal del STJ y de la Fiscalía General, cada quien en su respectiva área de responsabilidad, y que gracias al liderazgo del Presidente del STJ se ha logrado trabajar muy coordinadamente.

"Es importante decir que hay un liderazgo en el Supremo Tribunal, hay un liderazgo en el Estado y en la Fiscalía General de Justicia, que ha hecho que estemos avanzando como lo hacemos en este momento, quizás a marchas forzadas, quizás sin recursos, pero con un entusiasmo que ha hecho posible que en este momento estemos abriendo dos salas más de oralidad", aseveró Cuevas Altamirano.

El Lic. Pompa Corella precisó que, gracias a la comunión de esfuerzos que hicieron los tres Poderes, hoy Sonora ocupa los primeros lugares en materia de consolidación del NSJP, y para lograrlo fue necesario preparar no solamente a quienes procuran la justicia y a quienes la imparten desde el tribunal, sino también a quienes trabajan en la defensoría pública y en la policía estatal preventiva.



“ Hay un liderazgo en el Supremo Tribunal ”

"Hay que reconocer el esfuerzo del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y quienes lo acompañan en el Poder Judicial, por hacer realidad que poco a poco, desde Nogales hasta Huatabampo y todo lo que representa la geografía sonorenses, se pueda tener el mismo acceso a la justicia que se tiene en la capital, y en ese sentido se está trabajando, porque esa ha sido la instrucción de la Gobernadora desde el Ejecutivo para la parte que nos toca y, para buena suerte de Sonora, existe una excelente coordinación entre el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, y con eso se ha hecho posible que hoy estemos dando estos resultados a la vista de todos", finalizó el Secretario de Gobierno.

Tras el simbólico corte de listón, el Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza informó que en el año 2016 se atendieron 501 causas, lo cual significó la celebración de 1368 audiencias y que en lo que va del año 2017 se han ingresado 768 causas y se han celebrado 1811 audiencias, lo cual implica un crecimiento de más del 300% en relación con el año anterior.

"Por ello, en el marco de la consolidación del Nuevo Sistema se hizo prioritario habilitar las salas 3 y 4 de este Juzgado Oral y dotarlas de los recursos materiales y humanos que garanticen su funcionalidad para la mejora del servicio", puntualizó Ramírez Mendoza, para después realizar un recorrido por las instalaciones de las salas, donde explicó detalladamente su funcionamiento y el equipamiento con que cuentan.





CONATTRIB ASISTE AL ANIVERSARIO DE LA REINSTALACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A 100 años de la reinstalación de la Suprema Corte, en un país con dificultades, estamos frente a una enorme lección histórica acerca de cuál debe ser, en nuestro carácter de juzgadores, el objetivo y el horizonte que debemos acatar y no puede ser otro que el cumplimiento cabal de la Constitución, dijo el Ministro José Ramón Cossío.

La Constitución de 1917 ha servido a los mexicanos para salir adelante frente a los graves problemas del pasado, y sirve del mismo modo para enfrentar los actuales, respecto de los cuales la Carta Magna, como hoja de ruta, es el documento que nos habrá de llevar a buen puerto, afirmó el María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

El Ministro Presidente encabezó, en el auditorio "José María Iglesias" del Alto Tribunal, la ceremonia de develación de la placa conmemorativa del centésimo aniversario de la reinstalación de la SCJN, cuyas actividades estuvieron suspendidas del 14 de agosto de 1914 al 1 de junio de 1917, como resultado del golpe de Estado de Huerta y el estallamiento de la revolución, y se reanudaron por mandato de la Constitución de 1917.

En su intervención, destacó la vinculación entre el centenario de la reinstalación de la SCJN y el de la Constitución, pues la Carta Magna y su órgano garante han estado enlazados históricamente desde su origen.

"Ambos centenarios tienen una relación intrínseca dado que el Máximo Tribunal fue reinstalado por mandato del artículo quinto transitorio de la Constitución de 1917", dijo ante el Ministro José Ramón Cossío, Coordinador de la Comisión Organizadora para los Festejos del Centenario de la Constitución; el Consejero de la Judicatura Federal, Jorge Antonio Cruz Ramos; el Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Ministras, Ministros, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Ministro José Ramón Cossío destacó la relevancia de que la Constitución de 1917 hubiese dispuesto la reinstalación de la SCJN, no así del Poder Ejecutivo o del Legislativo, porque hubo necesidad de cerrar el Alto Tribunal, cuyos integrantes dudaron entre decidir si acataban el ejercicio de un poder político que estaba usurpando Victoriano Huerta, o esperar, como lo pretendió uno solo de los ministros, el entonces

presidente, a que se agotaran las formas de legitimación.

El Consejero de la Judicatura Federal Jorge Antonio Cruz Ramos, en su intervención, resaltó el enorme reto que representó para los integrantes de esa Corte la reinstalación: tramitar los juicios de amparo que se promovieron antes de la suspensión de actividades y organizar a los juzgadores federales con esa finalidad, pero además dar cauce al cúmulo de derechos que la Constitución contemplaba, destacadamente los derechos agrarios y laborales por los que muchos mexicanos y mexicanas lucharon durante la Revolución.

"La esperanza y expectativa de millones de mexicanos de hace de nuestra patria un lugar digno y justo para todos recayó de especial manera en la SCJN al ser reinstalada. Hoy, a 100 años, esa misma esperanza y expectativa siguen presentes. Los derechos y valores consagrados en nuestra Constitución desde que fue promulgada y los que se han sumado exigen hacer de México un país justo y en orden", expresó.

El Ministro Presidente sostuvo que, como órgano destinado a su salvaguarda, la Suprema Corte se debe a la Constitución en tanto que ésta ordena la instauración y funcionamiento de un Tribunal Constitucional. La Carta Magna, aseveró el Ministro Presidente, es también el pacto federal que representa el proyecto de vida de nuestra identidad colectiva.

La reinstalación de este Alto Tribunal hace 100 años poderes, fue la primera del mundo en reconocer los derechos sociales, antes de la Constitución Soviética de 1918 y la de Weimar de 1919.

En México, la reinstalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación implicó un esfuerzo fidedigno por volver a la institucionalidad, en un entorno global adverso a esta tendencia, dijo, y reconoció la presencia de los presidentes de los tribunales superiores de justicia locales en este ejercicio de federalismo, pues la esfera federal surge de los gobiernos estatales y es por éstos que existe la federación, manifestó.

"Los fueros locales y federal conformamos un todo, un sistema, y como tal, compartimos un objetivo común. Al final del día el ciudadano no se detiene a hacer distinciones entre fueros sino que nos mira como un todo, como un sistema desde los juzgados de paz hasta el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Por ello, consideró, los integrantes del Poder Judicial también deben adaptarse al cambio sistémico en la impartición de justicia: como las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo, al nuevo sistema de justicia penal, a los juicios orales, al juicio en línea, a la reforma constitucional en materia de transparencia, rendición de cuentas y también a la de telecomunicaciones.



BREVES DE LOS ESTADOS

Presenta el Poder Judicial de Sonora Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.



El 30 de mayo, se llevó a cabo la presentación del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Derechos de las personas con Discapacidad, el cual fue presentado por la Lic. Sanae Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

Nueva Secretaria General del TSJEH

En sesión extraordinaria, el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), encabezado por la presidenta Blanca Sánchez Martínez, aprobó el nombramiento de Ariana Itzel Duarte Martínez como secretaria general del organismo, en sustitución de José Sabás Domingo García González.

Antes de asumir esta nueva responsabilidad, Duarte Martínez se desempeñaba como jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.



DIRECTORIO

Presidente
Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Vicepresidencia Región Noroeste
Magistrado Jorge Armando Vásquez
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Baja California

Vocal
Magistrado Daniel Gallo Rodríguez
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Baja California Sur

Vicepresidencia Región Occidente
Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Nayarit

Vocal
Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes

Vicepresidencia Región Noreste
Magistrado Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior del Estado de Durango

Vocal
Magistrada Miriam Cárdenas Cantú
Presidenta del Tribunal Superior del Estado de Coahuila

Vicepresidencia Región Centro
Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Vocal
Magistrada Ma. del Carmen Verónica Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur
Magistrado Rutilio Escandón Cadenas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

Vocal
Magistrado Edel Humberto Álvarez Peña
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz

Vicepresidencia Región Sureste
Magistrado Jorge Javier Priego Salís Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Vocal
Magistrado Carlos Felipe Ortega Rubio Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche

Secretario Técnico
Dr. Luis Felipe Esperón Villanueva
Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán